

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****PARACUELLOS DE JARAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos de 30 de octubre de 2024, en virtud de la competencia atribuida en las bases de las convocatorias que han de regir los procesos de provisión de Técnicos/as de Administración General, Escala Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, por el sistema de libre designación, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, ha acordado aprobar listado provisional de admitidos y excluidos de los siguientes:

- Técnico de Administración General, en el área de Contratación, con número resolución 1876/2024.
- Técnico de Administración General, en el área de Intervención, con número resolución 1877/2024.
- Técnico de Administración General, en el área de Urbanismo, con número resolución 1878/2024.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 31 de octubre de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/17.860/24)

